



Cumplimiento de las condiciones ex ante del sector del agua y del sector de los residuos: situación actual.

43a Reunión plenaria

Red de Autoridades Ambientales





Referencias previas

Referencias a distintos niveles



Reglamento 1303/2013

*Art 19 – 2 – "Los Estados Miembros cumplirán dichas condiciones ex ante **a más tardar el 31/12/2016**";*

*Art 19 – 5 – "... si no se completan ... podrá constituir motivo para que la Comisión **suspenda los pagos intermedios** en favor de las prioridades afectadas..."*



Referencias previas

6.1 - Agua

Acuerdo de Asociación – Criterios:

6.1.1 Agua – Política de tarifas –

El Estado Miembro ha garantizado ... recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua ... conforme con... la Directiva.

6.1.2 Agua – Planes hidrológicos –

Se ha adoptado plan hidrológico ... conforme con art 13 Directiva



Hace referencia anexo VII (define contenidos);
Determina plazos para planes de 1º y 2º ciclo

Acuerdo de Asociación – Plan de acción:

6.1.1 Agua – Política de tarifas –

1º ... los planes hidrológicos del 2 ciclo incorporaran una estimación... del grado de recuperación de costes [y] ... estimación de los costes del recurso [agua]... ;

2º ... estudiar la idoneidad de instrumentos recuperación de costes ... y, en su caso, revisarlos...

Acuerdo de Asociación – Plan de acción:

6.1.1 Agua – Planes hidrológicos –

a) Aprobación planes [1º ciclo] de Canarias;

b) Todos los planes, tanto ... del primer ... como ... segundo ciclo, deberán ajustarse a las prescripciones contenidas en la Directiva

Planes de acción son después repetidos en las medidas descritas en los PPOO



Punto de situación

6.1 Agua

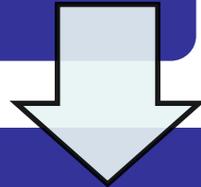
Punto de situación:

- *Planes hidrológicos de 1º ciclo de Canarias adoptados a finales de 2015*
- *Planes hidrológicos de 2º ciclo adoptados enero 2016 (excepto Canarias y Cataluña)*
- *Planes en fase de transmisión a la Comisión (Agencia Europea del Medio Ambiente), vía plataforma de datos estructurados WISE*



Próximos pasos necesarios 6.1 Agua

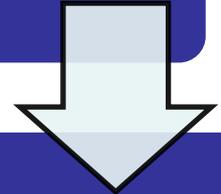
Completar
transmisión
WISE
(MAGRAMA)



Analizar la
coherencia
de los planes
con Directiva
(DG ENV)



Concluir y
presentar
estudio
idoneidad
(MAGRAMA)



Analizar su
adecuación
(DG ENV)



Analizar el cumplimiento
(DG REGIO)



... en el caso de Canarias:

Adoptar los planes del
2º ciclo

Transmisión WISE (MAGRAMA)

Analizar la coherencia de los
planes con la Directiva (DG ENV)

Concluir y presentar
estudio idoneidad
(MAGRAMA)

Analizar su
adecuación (DG ENV)

Analizar el cumplimiento
(DG REGIO)



Referencias previas

6.2 - Residuos

Acuerdo de Asociación – Criterios:

- *Existencia de planes de gestión de residuos que cumplan los requisitos de la Directiva*
 - *Previsión de implementación de medidas ... para cumplir... objetivos gestión de residuos... Estas medidas deberán formar parte de los planes de gestión de residuos.*
- 

Acuerdo de Asociación – Plan de acción:

- *Revisión del Plan Nacional Integrado de Residuos;*
- *Revisión de los planes autonómicos*
- *Comunicación de los nuevos planes (...) a la Comisión*



Punto de situación

6.2 Residuos

Punto de situación:

- *PEMAR 2016-2022 adoptado;*
- *Planes autonómicos en fase de adopción;*



Próximos pasos necesarios 6.2 Residuos

Adopción de los
planes autonómicos



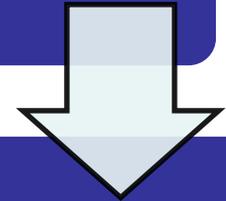
Transmisión de los
planes por SFC



Analizar la
coherencia de los
planes con la
Directiva (DG ENV)



Transmisión del
PEMAR 2016-
2020 vía SFC



Analizar su
adecuación
(DG ENV)



Analizar el cumplimiento
(DG REGIO)



En caso de duda...

...ricardo.ferreira@ec.europa.eu

Gracias...